



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 004  
Traslado Excepciones art. 175 CPACA  
Entre: 29/01/2016 y 29/01/2016

Fecha: 28/01/2016

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300420140076200	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARIA FERNANDA GUZMAN	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	
41001333300420150016000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ALMARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONES Y CONTRIBUCIONES Y	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL

SECRETARIA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300420150018700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JULIO CESAR IPUZ GUILOMBO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	
41001333300420150023600	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	OCTAVIO CARVAJAL Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	
41001333300420150026900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	SOCIEDAD MENESES RAMIREZ SAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS-EMPRESAS PUBLICAS DE	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

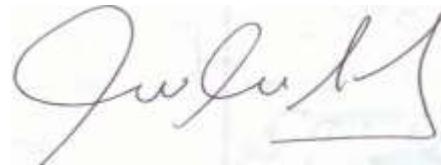


SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL

SECRETARIA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300420150028200	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	DENIS GUZMAN MAZORRA Y OTROS	EMPRESA SURCOLOMBIANA DE GAS-SA ESP SURGAS SA EPS Y MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	
41001333300420150029100	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	LUIS IGNACIO CASTRO ROJAS	MUNICIPIO DE NEIVA	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	
41001333300420150030100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	GLORIA ESPERANZA MARTINEZ OLAYA	DEPARTAMENTO DEL HUILA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2).	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

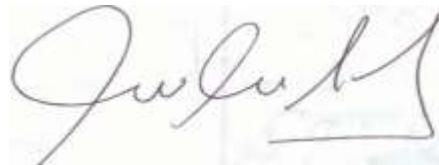


SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL

SECRETARIA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300420150031400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ISABEL ORTIZ DE LOSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	CONSTANCIA SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.- Neiva Huila, 28 de enero de 2016. En la fecha siendo las 08:00 a.m, se fija el presente proceso en lista, corriendo traslado por el término de tres (03) días a la parte actora de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda. (art. 175 parágrafo 2)	27/01/2016	29/01/2016	02/02/2016	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1197/2531/Estados-electrónicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)



SECRETARIA 4 ADMINISTRATIVO ORAL

SECRETARIA